

JHON SEBASTIAN CARDONA CORREA

Abogado

Cel.: 3142298185

Email: jsebastian0207@hotmail.com

Quibdó, 23 de septiembre de 2022

Doctor

EMILSON MARMOLEJO GRACIA

JUEZ QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE QUIBDÓ
E.S.D

RADICADO: **2700133330042014-00192-00**

REF: **IMPULSO PROCESAL**

Respetado Dr. MARMOLEJO GRACIA,

JHON SEBASTIAN CARDONA CORREA, identificado con numero de cedula **Nº1.077.466.778** de Quibdó y portador de la tarjeta profesional **294.879** del C.S.J; muy respetuosamente mediante este conducto solicito que se le dé tramite a la etapa procesal pertinente, puesto que ya ha transcurrido más del tiempo que fue estipulado por su despacho para acreditar la urgencia manifiesta que soporta la no comparecencia del señor Elyking Gomez a la audiencia de pruebas realizada el 2 de junio de 2021 (testigo solicitado por la parte demandada) por tales razones y en aras de llevar a feliz término el proceso le hago las siguientes solicitudes:

1. En caso de haberse acreditado la urgencia manifiesta se continúe con la audiencia de prueba de que trata el artículo 181 de CPACA.
2. En el evento de no haberse acreditado la urgencia manifiesta, continuar con la audiencia de alegaciones y juzgamiento de acuerdo al artículo 182 del CPACA.

Por la atención prestada, muchas gracias.

Atentamente,

Jhon S. Cardona C.

JHON SEBASTIÁN CARDONA CORREA

CC No. 1.077.466.778 de Quibdó

T.P. No. 294879 del C.S.J.

"Ponemos todas las herramientas jurídicas al alcance de sus manos"